

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
LEY 1708

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref: Proceso núm. 11001 31 20003-2016-098-3 (F. 43 RAD. 13649)

AFECTADO: CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE LA VICTORIA Y OTROS

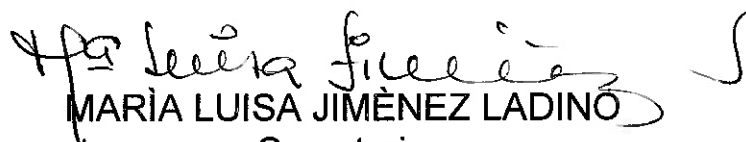
Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 16 de junio de 2021, a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 31 de mayo de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014**, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA: DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria